

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos
de Aragón**



Compulsado y Conforme
con el original

Teruel, 28 MAYO 2010
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: José Ramón Morro García



CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

**FUNDACIÓN CENTRO DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN
CUENTAS DEL EJERCICIO 2009**

Don Rafael Arnal Forcada, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación "Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón"

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 26 de abril de 2010 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- D. Javier Velasco Rodríguez
- D. Simón Miguel Casas Mateo
- D. Francisco Montero de Espinosa Freljo
- D. José Luis Serrano Ostariz

2º) Dña. María Pilar Guadalupe Ventura Contreras, no pudiendo asistir a esta reunión, delega su voto en D. José Luis Serrano Ostariz

3º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2009, cerrado el día 31 de diciembre de 2009

4º) Que igualmente se acordó destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, el 100% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre

5º) Que asimismo se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio, en la forma descrita en la nota nº 3 de la Memoria de las cuentas anuales y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre

Compulsado y Conforme
con el original



Teruel, 28 MAYO 2010



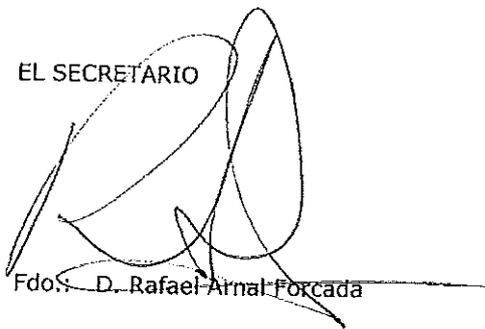
EL SECRETARIO GENERAL

6º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, Morro García formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 1 y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica (incluyendo Cuadros de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y facultativamente el Cuadro de Financiación) e inventario

7º) Que la fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones

Y para que así conste, se expide la presente en Teruel a 26 de abril de 2010

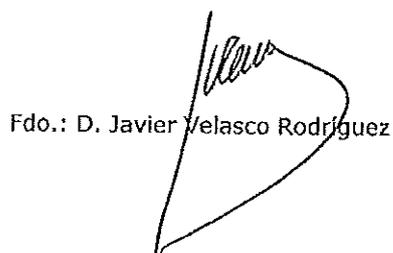
EL SECRETARIO



Fdo.: D. Rafael Arnal Forcada

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Javier Velasco Rodríguez



Compulsado y Conforme
con el original

Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2009

RLB



Compulsado y Conforme
con el original

Teruel,

28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Edo.: José Ramón Morro García

INDICE

- CUENTAS ANUALES
 - BALANCE DE SITUACION
 - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 - MEMORIA ECONOMICA
 - ANEXOS A LA MEMORIA ECONÓMICA
- INVENTARIO
- INFORME DE ACTIVIDADES ABREVIADO

R 15

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31/12/2009

Compulsado y Conforme
con el original

Teruel, 28 MAYO 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		219.335,77
I. Inmovilizado Intangible	5.a	19.355,36
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-
III. Inmovilizado Material	5.b	199.980,41
IV. Inversiones inmobiliarias		-
V. Inversiones en empresas y ent. grupo y asociadas a l/p		-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-
VII. Activos por impuestos diferidos		-
B) ACTIVO CORRIENTE		5.892.960,96
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
II. Existencias		-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		-
2. Otros deudores	6	2.152.242,04
3. Fundadores por desembolsos exigidos		-
V. Inversiones en empresas y ent. grupo y asociadas a c/p		-
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.740.718,92
TOTAL ACTIVO		6.112.296,73

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2009
A) PATRIMONIO NETO		6.070.016,48
A-1) Fondos propios	8	57.329,97
I. Dotación fundacional		30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00
2. Fundadores parte no desembolsada		-
3. Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes		-
II. Reservas		-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-
IV. Excedente del ejercicio		27.329,97
A-2) Ajustes por cambio de valor		-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	6.012.686,51
B) PASIVO NO CORRIENTE		-
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Deudas a largo plazo		-
1. Deudas con entidades de crédito		-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-
3. Otras deudas a largo plazo		-
III. Deudas con empresas y ent. del grupo y asociadas a l/p		-
IV. Pasivos por impuestos diferidos		-
V. Periodificaciones a largo plazo		-
C) PASIVO CORRIENTE	7	42.280,25
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
I. la venta		-
II. Provisiones a corto plazo		-
III. Deudas a corto plazo		249,51
1. Deudas con entidades de crédito		-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-
3. Otras deudas a corto plazo		249,51
IV. Deudas con empresas y ent. del grupo y asociadas a c/p		-
V. Beneficiarios-Acreedores		-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		42.030,74
1. Proveedores		49.888,58
2. Otros acreedores		(7.857,84)
VII. Periodificaciones a corto plazo		-
TOTAL PASIVO		6.112.296,73

RAV

Compulsado y Conforme
con el original

Teruel, 28 MAYO 2010

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

EL SECRETARIO GENERAL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2009

Fdo.: José Ramón Morro García

	NOTAS DE LA MEMORIA	2.009
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia		627.129,94
a) Cuotas de usuarios y afiliados		-
b) Promociones, patrocinios y colaboraciones		-
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación Imputadas al resultado del ejercicio, afectas a la actividad propia	11	627.129,94
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-
2. Ayudas monetarias y otros gastos		-
a) Ayudas monetarias		-
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		-
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación		-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-
6. Aprovisionamientos	10.a	(7.226,04)
7. Otros ingresos de explotación		-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio, afectas de la actividad mercantil		-
8. Gastos de personal		(102.338,74)
9. Otros gastos de explotación	10.c	(514.078,65)
10. Amortización del inmovilizado		(23.365,41)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital		23.101,55
a) Afectas de la actividad propia	11	23.101,55
b) Afectas de la actividad mercantil		-
12. Excesos de provisiones		-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.042,01)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.180,64
14. Ingresos financieros		25.179,33
15. Gastos financieros		(30,00)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
17. Diferencias de cambio		-
18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		-
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		25.149,33
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		27.329,97
19. Impuestos sobre beneficios		-
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		27.329,97

-21-



Compulsado y Conforme
con el original

Teruel, 28 MAYO 2010

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN



Fdo.: José Ramón Morro García

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, (CEFC-A), fue constituida mediante escritura pública número 1655 otorgada con fecha 11 de diciembre de 2008 ante el Notario D. Gabriel Díaz Sevillano, habiendo sido inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 278 (I).

Los datos de la Fundación son los siguientes:

Domicilio Social:	C/ General Pizarro nº1
Localidad:	Teruel
Provincia:	Teruel
Código Postal:	44.001
CIF:	G44227148
Teléfono:	978 22 12 66
Fax:	978 61 18 01
Página web:	www.cefca.es

La Fundación tiene por objeto social la implementación de un Centro de Investigación en la ciudad de Teruel, cuya actividad se centrará en el desarrollo tecnológico y la operación del Observatorio Astrofísico de Javalambre (Teruel), así como la explotación científica de los datos que aporte. Sus fines, tal y como se establece en los estatutos sociales, artículo 6, son los siguientes:

- La construcción del Observatorio Astrofísico de Javalambre, en la zona del Pico del Buitre en la Sierra de Javalambre, Teruel.
- La construcción en la ciudad de Teruel de un Centro de Investigación en el que pueda desarrollarse la actividad investigadora en toda su extensión, incluyendo las instalaciones necesarias para la recepción de los datos generados en el Observatorio, su almacenamiento, el procesado de los mismos y su archivo, para su difusión en la comunidad científica internacional.
- El fomento del intercambio de investigadores con centros de España y otros países, así como el impulso de programas de colaboración con otras instituciones de investigación, que permitan la explotación optimizada de la potencialidad del Observatorio y su evolución permanente para mantenerse en el más alto nivel científico y tecnológico.

El Secretario:

El Presidente:

- 3 -



Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

- d) El asesoramiento y la participación en la construcción de un Centro de Divulgación y, en general, de las iniciativas que en este sentido puedan tomarse en la provincia de Teruel, con el objeto de potenciar el interés por el mundo de la Astrofísica y la concepción del Universo como un Laboratorio y ofrecer a la sociedad la información y el conocimiento científicos que demanda.
- e) La elaboración, por sí sola o en la colaboración con terceros, de estudios, la edición de documentación relacionada, así como la organización de congresos, seminarios, cursos o similares en el campo de la Astrofísica y la Cosmología.
- f) La realización, por sí sola o en la colaboración con terceros, de medidas de fomento, difusión y divulgación de las actuaciones desarrolladas por la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y, en virtud de la Disposición transitoria quinta del mismo, sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación actual, el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 tienen la consideración de cuentas anuales iniciales por lo que no procede reflejar cifras comparativas en las mismas.

El Secretario:

El Presidente:

- 4 -



Ternel, 28 MAYO 2010
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

e) Agrupación de partidas

No figura agrupación de partidas ni en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Al tratarse del primer año de funcionamiento de la Fundación, no se han producido cambios en los criterios contables aplicados.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas no se ha puesto de manifiesto la existencia de errores significativos que hagan necesario la realización de ajustes por corrección de errores.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Director de la Fundación realizará la siguiente propuesta de aplicación del excedente del ejercicio:

Base de reparto:	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	27.329,97
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	27.329,97
Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	27.329,97
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
TOTAL	27.329,97

El Secretario

El Presidente:



Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios de valoración:

a) Inmovilizado intangible

Los inmovilizados intangibles se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados y de su valor residual. En los casos en que existiese una depreciación duradera de algún bien, se procedería a reconocer la oportuna corrección valorativa.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se reflejan al coste de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen e intereses devengados hasta la entrada en funcionamiento de los bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del inmovilizado material.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes.

Cuando por circunstancias excepcionales, se aprecian situaciones en las que el valor contable de los activos resulta superior a su valor recuperable, se procede a reconocer las oportunas correcciones valorativas. En el caso de que las depreciaciones se consideren irreversibles, los activos son saneados.

c) Instrumentos financieros

Se considerarán como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo y otro activo financiero. También se incluirán los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

El Secretario:

El Presidente:

- 6 -



Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en las siguientes categorías:

-Activos financieros a coste amortizado: Esta categoría de activos financieros incluirá por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, los activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros sean de cuantía determinada o indeterminable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción

-Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, incluirá en este apartado a los activos financieros que se originarán o se adquirirán con el propósito de venderlos a corto plazo, o los activos financieros que formarán parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se incluirán los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos se valorarán por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se incluirán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se valorarán inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se clasificarán como financieros, aquellos pasivos que supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorguen al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en la fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se incluirán como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se originasen en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se valorarán inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa incluirá en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valorarán inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

El Secretario:

El Presidente:

- 7 -



Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Los criterios aplicables para determinar la existencia de un deterioro serán distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

-Activos financieros a coste amortizado: Al menos, al cierre del ejercicio, se comprobará la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos será la diferencia entre el valor en libros y el valor en ese momento de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se sustituirá el valor en ese momento de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valor inicial, este tipo de activos, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se puedan producir en el valor razonable, se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

-Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se comprobará la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de los libros de alguna inversión no sea recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reinversión, se registrarán como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La empresa dará de baja los activos financieros o parte de los mismos, cuando finalice o se cedan los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no se proceda a dar de baja el activo financiero, se registrará adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. También se dará de baja a los pasivos financieros propios que se hayan adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tengan lugar.

Se incluirán en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que cumplan con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones se registrarán inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El Secretario:

El Presidente:

- 8 -



Teruel, 28 MAYO 2010
EL SECRETARIO GENERAL
Edo. José Ramón Morro García

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite, el valor en los libros de la inversión que estará reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocerán utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se haya declarado el derecho del socio a recibirlo.

d) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f) Provisiones y contingencias

Se valorarán en la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a una tercera parte dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento.

g) Gastos de personal

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

h) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

El Secretario

El Presidente:

- 9 -

Teruel,

28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García



Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la Fundación o deudas a largo plazo transformables en subvenciones, hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio en cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

a) Inmovilizado Intangible:

Denominación del bien	200. Investigación	201. Desarrollo	202. Concesiones Administrativas	203. Propiedad Industrial	205. Derechos Traspaso	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos s/ activos cedidos en uso	209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles
Saldo inicial						-		
Adquisiciones						20.751,84		
Reversión de correcciones valorativas por deterioro								
Transferencias o traspasos de otras partidas								
Bajas								
Correcciones valorativas por deterioro								
SALDO FINAL	-	-	-	-	-	20.751,84	-	-
AMORTIZACIONES								
Saldo inicial								
Entradas						(1.396,48)		
Salidas								
Saldo final	-	-	-	-	-	(1.396,48)	-	-
VALOR NETO	-	-	-	-	-	19.355,36	-	-
Coefficientes amortización utilizados						25%		
Métodos de amortización								

El Secretario:

El Presidente:

- 10 -

Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Edo.: José Ramón Morro García



b) Inmovilizado Material:

Denominación del bien	210. Terrenos	211. Construcciones	212. Instalaciones Técnicas	213. Maquinaria	214. Utilaje	215. Otras Instalaciones	216. Mobiliario	217. Equipos proceso información	218. Elementos Transporte	219. Otro Inmovilizado material
Saldo Inicial				-						
Adquisiciones				128.446,57		14.453,60	34.880,67	24.729,98	20.880,00	2.431,17
Reversión de correcciones valorativas por deterioro										
Transferencias o traspasos de otras partidas										
Bajas				(2.066,00)				(1.806,65)		
Correcciones valorativas por deterioro										
SALDO FINAL	-	-	-	126.380,57	-	14.453,60	34.880,67	22.923,33	20.880,00	2.431,17
AMORTIZACIONES										
Saldo Inicial										
Entradas				(13.093,55)		(722,68)	(2.024,14)	(3.199,90)	(2.784,00)	(144,66)
Salidas										
Saldo final	-	-	-	(13.093,55)	-	(722,68)	(2.024,14)	(3.199,90)	(2.784,00)	(144,66)
VALOR NETO	-	-	-	113.287,02	-	13.730,92	32.856,53	19.723,43	18.096,00	2.286,51
Coefficientes amortización utilizados				10%		12%	10%	25%	32%	10%
Métodos de amortización										

6. **ACTIVOS FINANCIEROS**

La Fundación no ha realizado Inverslones financieras a largo plazo.

Los activos financieros a corto plazo que se recogen en el balance consisten, básicamente, en las subvenciones pendientes de cobro.

7. **PASIVOS FINANCIEROS**

Las partidas que integran los pasivos financieros a corto plazo son las siguientes:

CATEGORÍAS	CLASES			TOTAL
	Deudas con enf. crédito	Obligaciones y otros valores nea.	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado			42.280,25	42.280,25
Pasivos financieros mantenidos para negociar				-
TOTAL	-	-	42.280,25	42.280,25

El Secretario:

El Presidente:



Teruel, 28 MAYO 2010
 EL SECRETARIO GENERAL
 Fdo.: José Ramón Morro García

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

Denominación cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
100. Dotación Fundacional		30.000,00		30.000,00
113. Reservas voluntarias				-
114. Reservas especiales				-
120. Remanente				-
121. Excedentes negativos ejercicios anteriores				-
129. Excedente ejercicio		27.329,97		27.329,97
TOTAL	-	57.329,97	-	57.329,97

La dotación fundacional está totalmente desembolsada, habiendo sido todas las aportaciones dinerarias. No existe circunstancia alguna que restrinja la disponibilidad de las reservas.

9. SITUACIÓN FISCAL

El Régimen fiscal al que está acogida la Fundación es el que se deriva de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación del resultado del ejercicio con la base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio:.....			27.329,97
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias Permanentes:			
- Resultados Exentos		27.329,97	(27.329,97)
- Otras diferencias			-
Diferencias Temporales:			
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases Imponibles negativas de ejerc. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-

El Secretario

El Presidente:

Ternel,

28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García



10. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El desglose de estas partidas a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Aprovisionamientos	Importe
Compras	1.204,21
Material de Oficina	3.130,13
Otras compras	942,90
Trabajos realizados por otras empresas	1.948,80
TOTAL	7.226,04

b) Cargas sociales

El epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 presenta la siguiente composición:

Cargas Sociales	Importe
Seguridad social a cargo de la empresa	25.097,92
Otros gastos sociales	-
TOTAL	25.097,92

c) Otros gastos de explotación

Esta partida de la cuenta de resultados se desglosa como sigue:

Otros Gastos de Explotación	Importe
Arrendamientos	10.423,64
Reparaciones y conservación	24.436,54
Servicios profesionales independientes	406.858,68
Transportes	1.194,12
Seguros	1.284,84
Servicios bancarios	52,30
Publicidad	6.396,95
Suministros	14.221,11
Viajes y otros gastos de representación	48.089,96
Otros tributos	1.120,51
TOTAL	514.078,65

El Secretario

El Presidente:

- 13 -



Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	-	-	-	-
131. Donaciones y legados de capital	-	-	-	-
132. Otras subvenciones y donaciones	-	6.662.918,00	(650.231,49)	6.012.686,51
TOTAL	-	6.662.918,00	(650.231,49)	6.012.686,51

El importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo del Ejercicio	Imputado al Resultado del Ejercicio	Total Imputado a Resultados	Pendiente de Imputar a Resultados
132001	Gobierno de Aragón - Ministerio Economía y Hacienda	2009	2009-2011	6.280.000,00	-	505.198,00	505.198,00	5.774.802,00
132002	Ministerio de Ciencia e Innovación	2009	2010	144.918,00	-	-	-	144.918,00
132003	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	2009	2009	200.000,00	-	130.603,53	130.603,53	69.396,47
132004	Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón	2009	2009	31.000,00	-	10.865,99	10.865,99	20.134,01
132005	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	2009	2009-2010	7.000,00	-	3.563,97	3.563,97	3.436,03
TOTALES				6.662.918,00	-	650.231,49	650.231,49	6.012.686,51

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

No se han producido actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios.

La totalidad del resultado contable corregido, calculado según los criterios establecidos por la normativa aplicable a fundaciones, se destina al cumplimiento de los fines de la Fundación.

La información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de Fundaciones se recoge en los Anexos I y II.

El Secretario:

El Presidente:

- 14 -



Teruel, 28 MAYO 2010
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de las mismas ni que deba ser objeto de Información en la presente memoria.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen partes vinculadas a la Fundación.

15. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas por la Fundación en el ejercicio 2009, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº medio empleados	Mujeres	Hombres
Investigador	0,35		0,35
Gestor	0,16	0,16	
Técnico Informático	0,12		0,12
Operador telescopio	0,60		0,60
Ayudante observatorio	0,75		0,75
Técnico econom-contable	0,56	0,56	
TOTAL	2,54	0,72	1,82

- b) La Fundación no ha retribuido ni concedido ningún tipo de anticipo o crédito a los miembros del Patronato, ni ha contraído ningún tipo de obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida.
- c) No existen acuerdos de la Fundación que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

El Secretario

El Presidente:

- 15 -



16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El detalle de Origen y Aplicación de fondos es el siguiente:



Teruel, 28 MAYO 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

	2009
Orígenes de fondos	
Recursos procedentes de las operaciones	-
Aportaciones	30.000,00
Subvenciones, donaciones y legados	6.662.918,00
Enajenación de Inmovilizado	
Inmovilizado material	650,00
Inmovilizado financiero	
De otras deudas	
Total orígenes	<u>6.693.568,00</u>
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)	-
	<u>6.693.568,00</u>
Aplicaciones de fondos	
Recursos procedentes de las operaciones	596.313,46
Adquisiciones de Inmovilizado	
Inmovilizaciones inmateriales	20.751,84
Inmovilizaciones materiales	225.821,99
Inmovilizaciones financieras	-
Adquisición de participaciones propias	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	-
Deudas entidades de crédito y otras deudas	-
Total aplicaciones	<u>842.887,29</u>
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	<u>5.850.680,71</u>
	<u>6.693.568,00</u>

La variación del capital circulante del ejercicio ha sido la siguiente:

Variación del capital circulante	2009
Aumentos (disminuciones):	
Deudores	2.152.242,04
Acreedores a corto plazo	
Inversiones financieras temporales	
Tesorería	3.740.718,92
Ajustes por periodificación	(42.280,25)
Aumento (disminución) de capital circulante	<u>5.850.680,71</u>

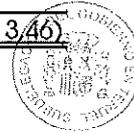
El Secretario:

El Presidente:



La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones que se muestran en el siguiente cuadro de financiación es como sigue:

	2009	
Resultado contable	27.329,97	Compulsado y Conforme con el original
Más:		
Dotaciones amortizaciones del inmovilizado	23.365,41	
Subvenciones traspasadas a rdo ejercicio	(650.231,49)	
Pérdidas venta inmovilizado	3.222,65	
Recursos procedentes (aplicados) de las operaciones	<u>(596.313,46)</u>	



S. M. S. M.
28 MAYO 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

El Secretario:

El Presidente:

- 17 -



ANEXO I

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCION DE RESULTADOS				Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio					
	Ajustes (+) del resultado contable		Ajustes (-) del resultado contable		Resultado contable	Importe %				
2009	Resultados contables	27.329,97	dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	23.365,41	gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	626.897,44	650.262,85	677.592,82	474.314,97	70,00%
			Total gastos no deducibles		Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. Propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)					

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar en cumplimiento de los fines fundacionales

Compulsado y Conforme con el original



28 MAYO 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

El Secretario:

El Presidente:



ANEXO II

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES						
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
			Gastos de la actividad propia (comunes + específicos) sin amortizaciones ni provisiones	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	
2009	677.592,82	474.314,97	626.897,44	246.573,83	873.471,27	873.471,27
				% Recursos destinados s/resultado contable corregido		
				128,91%		
					RECURSOS PENDIENTES A FINES (a compensar 4 ejercicios)	
					2009	
						873.471,27

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN O RESERVAS				
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	Recursos a destinar, según acuerdo del Patronato		TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
		dotación fundacional (2)	reservas (3)	
2009	677.592,82			-
			TOTAL	
			%	
			2009	

Tabla 2. Destino y aplicación de rentas e ingresos

Compulsado y Conforme con el original

Teruel,

28 MAYO 2010

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: José Ramón Morro García

El Secretario:

El Presidente:



ANEXO II

INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES										
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FINANCIACIÓN				IMPUTADAS A FINES			
	Fecha	Valor	Recursos Propios	Subvención	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2009	Importe En el Ejercicio 2009	Pendiente		
Aplicaciones informáticas	2009	20.751,84		20.751,84			1.396,48	19.355,36		
Maquinaria	2009	126.380,57		126.380,57			13.093,55	113.287,02		
Otras instalaciones	2009	14.453,60		14.453,60			722,68	13.730,92		
Mobiliario	2009	34.880,67		34.880,67			2.024,14	32.856,53		
Equipos informáticos	2009	22.923,33	1.845,01	21.078,32			4.798,16	18.125,17		
Elementos transporte	2009	20.880,00		20.880,00			2.784,00	18.096,00		
Otro inmovilizado	2009	2.431,17	385,51	2.045,66			513,06	1.918,11		
TOTALES		242.701,18	2.230,52	240.470,66	-		25.332,07	217.369,11		

Tabla 2.1. Detalle de las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de la actividad fundacional

Compulsado y Conforme con el original



Teruel,

28 MAYO 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

El Secretario:

El Presidente:



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: forma parte de la Dotación Fundacional o está aportado en tal concepto o afectado por el Patronato directa y permanentemente al cumplimiento de Fines Fundacionales
INMOVILIZADO INMATERIAL						
Aplicaciones Informáticas						
Portal Web	2009	7.064,40		470,96		
Logos y post digitales	2009	13.340,00		889,33		
Maxim DLPro Download	2009	347,44		36,19		
INMOVILIZADO MATERIAL						
Maquinaria						
Generador Gesan Estático	2009	8.174,11		2.247,88		
Depósito 1000 l	2009	1.800,32		165,03		
Caldera, Chimenea y Accesorios	2009	10.361,77		1.036,18		
Ice-Free WindObserver anemómetro	2009	3.944,00		262,93		
Cámara Alta Sensibilidad Wattec 120N	2009	1.170,00		146,25		
Filtros (SBIG CFW10)	2009	776,61		32,36		
Protector de sobretensiones y picos	2009	3.149,17		104,97		
Demotador Pyxis 3-inch	2009	2.236,80		55,97		
Antena Inalambrica 5.4 GHz Backhaul	2009	1.384,80		34,62		
Diffraction Limited Boltwood Cloud	2009	2.040,89		85,04		
Montura de Celestron	2009	2.540,32		42,34		
Cámara de Vigilancia Meteorológica	2009	4.694,29		469,43		
Telescopios celestron CGE 1100 CGEB	2009	11.859,02		1.185,90		
Cámara CCD SBX-XE + accesorios	2009	10.340,09		1.034,01		
Digitalizadora MORPHIS de video	2009	1.649,22		164,92		
Ventana de cristal BK7 y filtros	2009	1.918,19		191,82		
Controlador lunfónico Zero Dew+cinco	2009	163,50		16,35		
Contenedor Metélico 20 pies	2009	10.179,00		1.017,90		
ROBODIMM - Medidor seeing	2009	22.736,00		2.273,60		
Espectrografa, adaptador y CCD	2009	3.800,00		380,00		
Grupo Electrógeno BOOSTER	2009	1.276,47		127,65		
Excilibur (medidor extinción)	2009	20.184,00		2.018,40		

El Secretario

El Presidente:

Compuisado y Conforme con el original

Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Edo.: José Ramón Morro García

Teruel,

28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: forma parte de la Dotación Fundacional o está aportado en tal concepto o afectado por el Patronato directa y permanentemente al cumplimiento de fines Fundacionales
Otras instalaciones						
Climatización Oficinas	2009	14.453,60		722,68		
Mobiliario						
Mesas, armarios	2009	6.018,18		253,99		
Mobiliario OAI	2009	899,66		37,49		
Expositor display	2009	214,60		8,94		
Mobiliario Noviembre 2009	2009	12.012,68		150,16		
Mobiliario	2009	15.735,55		1.573,56		
Equipos informáticos						
Equipos P/Información	2009	209,39		39,26		
Disco Duro 250 Seagate	2009	59,16		1,23		
Monitor + Web Cam CCD 1/4	2009	412,26		94,48		
Disco Duro 500GB	2009	129,80		24,34		
Monitor HP 22" IPS	2009	329,00		61,69		
iPhone Apple 8-GB	2009	129,00		32,25		
Ordenador Intel Core E8400	2009	1.291,03		161,38		
Ordenador Intel Core E7400	2009	902,44		112,81		
3 Discos Duros 1.5 TB Externo 3.5"	2009	548,31		68,54		
4 Blackberry RIM 8900	2009	1.716,01		214,50		
Monitor IFT 24" Panorámico	2009	299,00		12,46		
Equipo Informático Quad 9500	2009	999,70		104,14		
Mer/2YD - Matrox (Eg, Informáticos)	2009	1.090,40		68,15		
Intel Pentium Dual Core E53200	2009	596,24		24,84		
Teléfono de operadora 4035	2009	911,00		22,78		
Enlace Central Xacam GMS	2009	983,68		24,59		
Quad Core Q8200 (Sergio)	2009	782,90		45,74		
Intel Core 2 Duo T8300 2.4 GHz	2009	1.090,18		32,62		
Micro Portable Proyector - European	2009	1.403,09		136,27		
Pc + Disco Duro + Memoria + Cambio	2009	771,01		204,62		
Sat Sallanuu SPS-1400	2009	215,00		16,06		
Ordenadores IMAC 20 08 PC/1769	2009	1.373,06		28,06		

- 22 -

El Presidente:

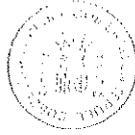
El Secretario:

Compulsado y Conforme
con el original

Teruel, 28 MAYO 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: forma parte de la Dotación Fundacional o está aportado en tal concepto o afectado por el Patronato directa y permanentemente al cumplimiento de Fines Fundacionales
SAI DATEK SISTEMAS 08PC/0740	2009	280,60		0,00		
2 Ordenadores 08PC/0190-DATEK	2009	3.930,22		982,56		
Quad Core Q9550 (Jesús)	2009	1.097,80		343,27		
Ordenador IMAC 20 08 PC/1769	2009	1.373,05		343,26		
Elementos transporte						
Vehículo 4x4 Masif 25S15W	2009	20.880,00		2.784,00		
Otro inmovilizado						
Otro inmovilizado	2009	2.431,17		144,66		
TOTALES		242.701,18		23.365,41		

El Presidente:

El Secretario:

Teruel, 28 MAYO 2010
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: José Ramón Morro García

INFORME ABREVIADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN EN 2009

La Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) fue constituida el 11 de diciembre de 2008, iniciando su actividad en 2009 y celebrándose la primera reunión del Patronato el día 12 de enero de 2009.

En su primer ejercicio económico, la Fundación se ha centrado en el desarrollo del proceso de licitación del Observatorio Astrofísico de Javalambre. También se ha continuado la tarea investigadora de los miembros científicos del mismo. Paralelamente, se han llevado a cabo observaciones y toma de datos en el Pico del Buitre y se han desarrollado una serie de actividades de difusión de la Astrofísica en torno al Año Internacional de la Astronomía.

1. PROCESO DE LICITACIÓN DEL OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE (OAJ)

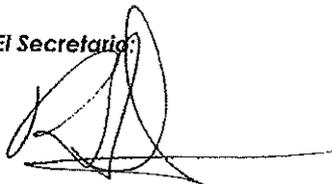
Desde el comienzo del año 2009, la actuación de la Fundación se ha encaminado a definir el proyecto del OAJ y establecer los detalles técnicos y administrativos del mismo. Así, en julio de 2009, se concluyó la elaboración de los requerimientos técnicos de los dos telescopios y edificios con los que va a contar el Observatorio.

Dada la naturaleza del proyecto que implica importantes desarrollos tecnológicos, el Patronato en su reunión del 17 de julio, acordó proceder con la licitación del OAJ según la modalidad denominada "Diálogo Competitivo", sobre el cual no existen antecedentes en Aragón.

A partir de la publicación de la licitación el 2 de octubre de 2009, tanto en el DOUE como en el BOA y el Perfil del Contratante, se desarrolló todo el proceso de licitación, siendo sus hitos más importantes los siguientes:

- Examen de la documentación de las distintas ofertas presentadas por las empresas participantes en el proceso.
- Elaboración y comunicación de las deficiencias de la documentación presentada a subsanar.
- Valoración de las propuestas y aceptación / exclusión de las ofertas iniciales una vez finalizado el plazo de las subsanaciones.
- Comienzo de la Fase de Diálogo, celebrándose una reunión de día completo con cada empresa participante entre los días 24 y 27 de noviembre. En dichas reuniones, se contemplaron los aspectos críticos del proyecto, lo que permitió conocer, en profundidad, el alcance de cada una de las ofertas.
- Segunda etapa de la Fase de Diálogo consistente en reuniones de medio día con cada una de las empresas durante los días 11 y 12 de diciembre, dándose por finalizada la Fase de Diálogo al término de las mismas.
- Inicio del plazo para presentar las Ofertas Finales.

El Secretario:



El Presidente:



- 1 -

Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

La finalización del proceso de licitación ha tenido lugar en 2010.

2. OBSERVACIONES. SITE TESTING

Durante todo el ejercicio 2009 se ha llevado a cabo una campaña de observaciones desde el Pico del Buitre a fin de determinar la calidad del cielo en dicho punto. Al mismo tiempo, se han analizado, estadísticamente, los datos acumulados obteniendo las principales características del Pico del Buitre para la observación astronómica. Dichos resultados han sido publicados (Moles et al. "Site Testing of the Sierra de Javalambre: First Results", Publications of the Astronomical Society of the Pacific, 122, 363, 2010) y determinan que las características del Pico del Buitre son las de un lugar de muy alta calidad situándole entre los mejores conocidos.

3. INVESTIGACIÓN

Los miembros científicos de CECA han continuado su trabajo de investigación en torno a proyectos iniciados en años anteriores en otros centros de investigación, cuya gestión económica, por tanto, se ha desarrollado en dichos centros.

Consultada la base de datos ADS, aparecen 61 publicaciones con al menos 1 miembro del CECA entre los autores. De ellas 40 corresponden a publicaciones en las más prestigiosas revistas de la especialidad.

4. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

En torno a la celebración del Año Internacional de la Astronomía, CECA ha desarrollado las siguientes actividades:

- Presentación del proyecto europeo Europlaces (Plataforma de Ciudades Europeas por la Ciencia) el 6 de noviembre en Teruel, con la participación del responsable de la Unión Europea, la Doctora Jennifer Palumbo, así como del astrofísico Profesor José M^a Quintana y el paleontólogo Profesor Jorge Morales.

Con dicho acto, al que asistieron numerosas autoridades tanto del ámbito local y provincial como autonómico, se pretendía dar a conocer las posibilidades de Teruel como ciudad de la ciencia, recabar el apoyo institucional necesario para llevarlo a cabo y promover el acercamiento y las sinergias entre la paleontología, a través de la Fundación Conjunto Paleontológico de Dinópolis, y la astronomía, por medio de CECA, poniendo, de esta forma, en valor dos recursos científicos naturales de primera magnitud de la provincia de Teruel: la calidad de su cielo para las observaciones astronómicas y la de sus yacimientos fósiles de gran valor paleontológico.

- Acto de clausura del Año Internacional de Astronomía en la población de San Blas, Teruel, consistente en un conjunto de breves conferencias en torno a la astronomía, una exposición de astrofotografía y fundamentalmente, observaciones astronómicas.

El Secretario:

El Presidente:

- 2 -

Teruel, 28 MAYO 2010



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Morro García

Dichas observaciones se desarrollaron en dos etapas. La primera de ellas tuvo lugar por la tarde y consistió en observaciones solares, permitiendo observar pequeñas manchas, fulguraciones y protuberancias del mismo. Las observaciones fueron acompañadas de explicaciones por parte de los astrónomos de CEFA y de asociaciones de astrónomos aficionados.

En la segunda etapa, desarrollada con noche cerrada, se llevaron a cabo observaciones de la Luna, Júpiter, sus satélites mediceos, Marte, la nebulosa de Orión y la galaxia de Andrómeda.

Finalmente, cabe mencionar las numerosas conferencias dadas a lo largo del año en diferentes centros de enseñanza, lugares públicos o asociaciones de astrónomos, en diferentes puntos de Teruel, Aragón y España.

El Secretario:

El Presidente:

- 3 -



SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 2009

ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Gobierno de Aragón - Ministerio Economía y Hacienda	6.280.000,00	FINANCIACIÓN PROYECTO OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE
Ministerio de Ciencia e Innovación	144.918,00	DISEÑO, VIABILIDAD, ACCESO Y MEJORA DE INSTALACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS SINGULARES
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	200.000,00	FINANCIACIÓN PROYECTO CREACIÓN DEL OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE
Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón	31.000,00	REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEL OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	7.000,00	AYUDAS A PROGRAMAS DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN



COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

ENTIDAD	IMPORTE	%
GOBIERNO DE ARAGÓN	30.000,00	100%
TOTAL	30.000,00	100%

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTAN
VELASCO RODRÍGUEZ, JAVIER	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA GOBIERNO DE ARAGÓN
VENTURA CONTRERAS, M ^a PILAR GUADALUPE	DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
SERRANO OSARIZ, JOSE LUIS	DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
MONTERO DE ESPINOSA FREIJO, FRANCISCO RAMÓN	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA GOBIERNO DE ARAGÓN
CASAS MATEO, SIMÓN MIGUEL	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA GOBIERNO DE ARAGÓN